



LICENCIADA CON RESOLUCIÓN DEL CONSEJO DIRECTIVO N° 099-2019-SUNEDU/CD

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"

"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

RESOLUCIÓN CONSEJO UNIVERSITARIO N° 1294-2025-UNHEVAL

Cayhuayna, 30 de abril de 2025

VISTOS los documentos que se acompañan en noventa y nueve (99) folios;

CONSIDERANDO:

Que, el Artículo 18° de la Constitución Política del Perú establece que cada universidad es autónoma en su régimen normativo, de gobierno, académico, administrativo y económico. Las universidades se rigen por sus propios estatutos en el marco de la Constitución y de las leyes; artículo concordado con la Ley 30220, Ley Universitaria, y sus modificatorias, y el Estatuto de la UNHEVAL;

Que el decano de la Facultad de Ciencias Administrativas y Turismo, mediante el Oficio N° 000016-2025-UNHEVAL-DFCAT, precisada con el Oficio N° 000024-2025-UNHEVAL-DFCAT, solicita la suspensión de vacaciones del docente Dr. Juan García Céspedes, director del Departamento Académico de Ciencias Administrativas y Turismo y Hotelería, del 03 al 28 de febrero de 2025, por necesidad de servicio;

Que, asimismo, el decano de la Facultad de Ciencias Administrativas y Turismo, mediante el Oficio N° 000020-2025-UNHEVAL-DFCAT, remite para su aprobación la Resolución N° 0046-2025-UNHEVAL/FCAT-D, del 19.FEB.2025, que aprobó la suspensión de vacaciones del decano de la Facultad de Ciencias Administrativas y Turismo, Dr. Reiter Lozano Dávila, desde el 12 de febrero de 2025; y del DOCENTE SECRETARIO de dicha Facultad, Dr. Ivan Teodoro Mancilla Chamorro, correspondiente al 20 de febrero de 2025; luego, con el Oficio N° 000023-2025-UNHEVAL-DFCAT, precisa que la suspensión de vacaciones del decano de la señalada Facultad, es desde el 12 al 28 de febrero de 2025, por necesidad de servicios;

Que el presidente del Comité Electoral Universitario, mediante el Oficio N° 000044-2025-UNHEVAL-CE, del 25.FEB.2025, solicita la suspensión de vacaciones de los siguientes docentes miembros del Comité Electoral Universitario, debido al desarrollo de las actividades consideradas en el Plan Anual de Trabajo del CEU: Mg. Romer Juvenal Javier Quijano, por el 24 de febrero de 2025; Lic. Carmen Elvira Zavalaga Bustos, del 24/02/2025 al 28/02/2025;

Que el decano de la Facultad de Ciencias Agrarias, con el Oficio N° 058-2025-UNHEVAL/FCA-D, del 26.ENE.2025, remite para su aprobación las siguientes resoluciones: 1. **Resolución N° 019-2025-UNHEVAL/FCA-D, del 17.FEB.2025**, que suspendió las vacaciones, con motivo de reunión de trabajo que se llevó a cabo el 19 de febrero de 2025, en el auditorio de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas, organizado por la Oficina de Gestión de la Calidad, de los docentes: Dra. Agustina Valverde Rodríguez, Dr. Roger Estacio Laguna, M. Sc. Luisa Madolyn Álvarez Benaute y Dra. Dalila Illatopa Espinoza. 2. **Resolución N° 020-2025-UNHEVAL/FCA-D**, que suspendió las vacaciones, con motivo de sesión de Consejo de Facultad, a los siguientes docentes: Dr. Santos Jacobo Salinas, decano, por el 24 de febrero de 2025; Dra. Maria B. Gutiérrez Solorzano, secretaria de Consejo de Facultad, por el 23 y 24 de febrero de 2025; Dr. David Maquera Lupaca, M Sc. Luis Villodas Rosales, Dr. Pedro Córdova Trujillo y Geanine Rios Garcia, miembros del Consejo de Facultad, por el 24 de febrero de 2025; y Dr. Ruben Max Rojas Portal, vocal de la Comisión de Grados y Títulos de la Facultad de Ciencias Agrarias, por el 24 de febrero de 2025;

Que la decana de la Facultad de Obstetricia, a través de los Oficios N° 000025, 000026 y 000027-2025-UNHEVAL-DFO, del 28.FEB.2025, remite para su aprobación las siguientes resoluciones: 1. **Resolución N° 0065-2025-UNHEVAL-FObst/D**, que autorizó, en vías de regularización la suspensión de vacaciones de la Dra. Jessye Mirtha Ramos García, directora de la Unidad de Investigación de la Facultad de Obstetricia, por el día 31 de enero de 2025. 2. **Resolución N° 0091-2025-UNHEVAL-FObst/D**, que autorizó la suspensión de vacaciones a la Mg. Ruth Lida Cordova Ruiz (presidente), Mg. Karin Estacio Laguna (miembro), y Dr. Julio Constantino Tueros Espinoza (miembro), miembros de la Comisión Ad Hoc de Grados y Títulos, para el viernes 21 de febrero de 2025. 3. **Resolución Consejo de Facultad N° 047-2025-UNHEVAL/FObst**, que suspendió las vacaciones de los docentes consejeros que participaron en la Sesión Ordinaria N° 02 Consejo de Facultad, del día 25 de febrero de 2025, siendo los siguiente, por obedecer a la necesidad institucional: Dra. Mitsi Marleni QUIÑONES FLORES, Dr. Victor QUISPE SULCA, Dra. Digna Amabilia MANRIQUE DE LARA SUAREZ, Dra. Jessye Mirtha RAMOS GARCIA, Dr. Julio Constantino TUEROS ESPINOZA, Mg. Rosario del Pilar DE LA MATA HUAPAYA, Mg. Ana Maria SOTO RUEDA y Dra. Monica Roxana TAMAYO GARCIA;

Que el decano de la Facultad de Economía, mediante el Oficio N° 000029-2025-UNHEVAL-DFE, del 03.MAR.2025, solicita la suspensión de vacaciones de los docentes de dicha Facultad, quienes han desarrollado diversas actividades, por necesidad institucional y por su participación en las sesiones de Consejo de Facultad,

...///

NYTM/bcl

TRANSCRIPCIÓN
En la fecha se ha expedido
Resolución siguiente



LICENCIADA CON RESOLUCIÓN DEL CONSEJO DIRECTIVO N° 099-2019-SUNEDU/CD

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"

"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

III... RESOLUCIÓN CONSEJO UNIVERSITARIO N° 1294-2025-UNHEVAL

-02-

según el siguiente detalle: Dra. Lourdes Lucila Cespedes Aguirre, Dr. Roque Valdivia Jara, Dr. Emigidio Ramos Cornelio, Dr. Christian Paolo Martel Carranza y Dr. Juan Jua Tarazona Tucto, por el 16 de enero y 20 de febrero de 2025; de los docentes Dr. Roque Valdivia Jara, Dr. Juan Jua Tarazona Tucto, Dr. Christian Paolo Martel Carranza, miembros de la Comisión de Grados y Títulos, por el 13 de enero y 13 de febrero de 2025; y Dr. Werner Pinchi Ramirez, decano, por los días 06, 09, 13, 16, 17, 20, 21, 24, 27 y 28 de enero, 10, 11, 13, 14, 17, 19, 21 y 27 de febrero de 2025;

Que el decano de la Facultad de Ciencias Contables y Financieras, mediante el Oficio N° 000030-2025-UNHEVAL-DFCCF, del 04.MAR.2025, solicita la suspensión de vacaciones de los docentes miembros y secretario de Consejo de Facultad, integrantes de la comisión ad hoc y de su persona, de acuerdo al siguiente detalle: Dr. Cayto Didi Miraval Tarazona, Dr. Alcides Bernardo Tello, Dr. Julio Vicente Pardavé Brancacho y Mg. Teodomiro Arias Flores, por el 09 y 13 de enero de 2025; Dr. Eudasio Ramirez Tabraj, Dr. Yonel Fortunato Chocano Figueroa, Dr. Cayto Didi Miraval Tarazona, Dr. Alcides Bernardo Tello, Dr. Julio Vicente Pardavé Brancacho y Mg. Teodomiro Arias Flores, por el 23 de enero de 2025; Dr. Eudasio Ramirez Tabraj, Dr. Yonel Fortunato Chocano Figueroa, Dr. Cayto Didi Miraval Tarazona, Dr. Alcides Bernardo Tello, Dr. Julio Vicente Pardavé Brancacho y Mg. Teodomiro Arias Flores, por el 21 de febrero de 2025; Dr. Elmer Glicerio Jaimes Omonte, Dr. Hermilio Asis Trujillo Martínez y Dr. Luis Tarazona Cervantes, por los días 24, 29 y 30 de enero, 03 y 05 de febrero de 2025; Dr. Cayto Didi Miraval Tarazona y Mg. Teodomiro Arias Flores, por los días 24, 29 y 30 de enero y 24 de febrero de 2025;

Que la decana de la Facultad de Enfermería, con el Oficio N° 000051-2025-UNHEVAL-DFENF, del 12.MAR.2025, remite para su aprobación la Resolución N° 055-2025-UNHEVAL-D-ENF, del 12.MAR.2025, que suspendió, por necesidad de servicios las vacaciones del personal docente de la Facultad de Enfermería con cargo directivo y otras comisiones, como sigue: Dra. Rosalinda Ramirez Montaldo, decana y responsable de grados y títulos, del 01 al 14 y del 26 al 28 de febrero de 2025; Dra. Luzvelia Guadalupe Álvarez Ortega, decana encargada, por el día 12 y del 17 al 25 de febrero de 2025; Dra. Rene Castro Bravo, directora de Departamento Académico encargada y responsable de grados y títulos encargada, del 19 al 28 de febrero de 2025; Dr. Abner A. Fonseca Livias, director de la Unidad de Investigación de la Facultad, por el 12 y 18 de febrero de 2025; Dr. Holger Alex Aranciaga Campos, director de la EP de Enfermería, por los días 05, 07, 11, 13 y 19 de febrero de 2025; Dra. Bethsy Diana Huapalla Céspedes, por los días 05, 07, 11 y 13 de febrero de 2025; Dra. Violeta Benigna Rojas Bravo, por los días 05, 07, 11, 13 y 17 de febrero de 2025;

Que el decano de la Facultad de Psicología, con el Oficio N° 000034-2025-UNHEVAL-DFP, del 12.MAR.2025, remite para su aprobación la Resolución N° 026-2025-UNHEVAL-FAC.PSIC-D, del 05.MAR.2025, que suspendió las vacaciones del docente Mg. Leo Cisneros Martinez, del 24 al 28 de febrero de 2025, por haber participado en la campaña de difusión y publicación del proceso de admisión 2025-I de la Escuela de Posgrado de acuerdo a lo planificado en la Ruta 3;

Que el jefe de la Unidad de Recursos Humanos, con los informes N°s, 000054, 000091, 000107, 000109, 000110, 000111, 000112, 000114, 000115, 000117 y 000118-2025-UNHEVAL-URH/J, emite informe sobre la suspensión de las vacaciones de los docentes ordinarios mencionados en los documentos que se detallan en los considerandos anteriores; y luego de detallar los antecedentes y la apreciación, RECOMIENDA lo siguiente: que, el Reglamento del Docente Valdizano, en su artículo 35°, ha considerado que los docentes realizan labor no lectiva, ya sea conformando comisiones o realizando labor administrativa de responsabilidad institucional, en este último caso, siendo designados como directores o jefes de oficina; que, en caso los docentes sean designados como miembro de comisiones o asuman algún cargo de responsabilidad institucional, y se requiera de su presencia durante los meses de enero y febrero (periodo vacacional de los docentes universitarios), debe procederse la suspensión de sus labores, en atención a que dicha actividad es una labor no lectiva; y que en caso se disponga la suspensión de vacaciones de los docentes en cualquiera de los supuestos señalados precedentemente, deberán de cumplir con el horario institucional, el cual deberá de estar a cargo de los directores de departamento de cada Facultad;

Que la Oficina de Asesoría Jurídica, mediante el Oficio N° 000366-2025-UNHEVAL-OAJ y el Informe N° 000197-2025-UNHEVAL-OAJ, emite informe legal favorable para la suspensión, en vías de regularización, de las vacaciones de los docentes universitarios por ocupar cargos administrativos y de comisión, por necesidad de servicio, y que dichas vacaciones fueron en las fechas indicadas según el anexo que adjunta; disponiendo que los docentes deberán presentar el respectivo informe de sus labores durante el periodo de suspensión de vacaciones, bajo responsabilidad; y se encomiende a la Unidad de Recursos Humanos de la UNHEVAL, de disponer la verificación de la asistencia efectiva de los docentes señalados en el anexo adjunto, durante el periodo de suspensión de vacaciones; en mérito a los fundamentos expuestos en los ANTECEDENTES, la BASE LEGAL y la APRECIACIÓN JURÍDICA en la que expone lo siguiente: Del principio de legalidad: 3.1. Que, el artículo IV, inciso 1) del Título Preliminar del Decreto Supremo N° 004-2019-JUS, Decreto Supremo que aprueba el Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General, establece que: "Las

...III

NYTM/bcl





LICENCIADA CON RESOLUCIÓN DEL CONSEJO DIRECTIVO N° 099-2019-SUNEDU/CD

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"

"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

III... RESOLUCIÓN CONSEJO UNIVERSITARIO N° 1294-2025-UNHEVAL

-03-

autoridades administrativas deben actuar con respeto a la Constitución, la ley y al derecho dentro de las facultades que le estén atribuidas y de acuerdo con los fines para los que les fueron conferidas". De la autonomía universitaria: 3.2. Que, el artículo 8° de la Ley N° 30220, Ley Universitaria, dispone que el Estado reconoce la autonomía universitaria. La autonomía inherente a las universidades se ejerce de conformidad con lo establecido en la Constitución, la presente Ley y demás normativa aplicable. Esta autonomía se manifiesta en los siguientes regímenes: normativo, de gobierno, académico, administrativo y económico. De la Ley Universitaria. 3.3. Que, el numeral 88.10, del artículo 88° de la Ley N° 30220-Ley Universitaria, que señala que los docentes gozan de los siguientes derechos: Gozar las vacaciones pagadas de sesenta (60) días al año; dicha norma es concordante con los alcances del inciso f) del artículo 28 del Reglamento del Docente Valdizano, el cual señala lo siguiente: Son derechos de los docentes: f) gozar de vacaciones pagadas de sesenta (60) días al año, sin perjuicio de atender trabajos preparatorios de rutina universitaria de modo que no afecte el descanso legal ordinario; 3.4. Así, se tiene que el derecho a vacaciones de docentes, en esa línea, en el caso del goce de descanso físico (vacaciones), generado por la prestación de servicios de docencia, no se prestará servicios; no obstante, se percibirá el pago por un derecho ya ganado por el servidor (suspensión imperfecta del vínculo); empero, dicho goce de vacaciones contiene una salvedad, la cual se encuentra plasmada en el Reglamento del Docente Valdizano, el cual señala que: el docente en uso de sus vacaciones podrá atender trabajos preparatorios o de rutina universitaria de modo que no afecte el descanso legal ordinario, por ende solo realizará actividades que no afecten su descanso físico. 3.5. Que, el derecho a las vacaciones es un derecho inherente a todo trabajador independientemente de su régimen laboral (D.L. 276, D.L. 278, Régimen CAS, y Ley Universitaria, etc.), cuyo objeto es brindar un descanso remunerado al servidor o trabajador dependiente, que previamente haya cumplido los requisitos para acceder al beneficio del goce vacacional. 3.6. Asimismo, dicho descanso vacacional puede ser suspendido por causas debidamente justificadas, como son: por necesidad de servicio y/o necesidad institucional, en dicha excepción se requiere como condición la aceptación del servidor dependiente. 3.7. Que, la suspensión de vacaciones implica que el servidor dependiente, en el caso de la UNHEVAL, los docentes cumplan con sus labores habituales, es decir, cumplan con realizar su labor docente, y en caso de ser parte de una comisión y/u ocupar algún cargo directivo, cumplir con las asignaciones y funciones de dicho cargo, por lo cual obviamente debe percibir una subvención, por la labor extra a sus labores ordinarias como docente. 3.8. Que, en el caso de los docentes de la UNHEVAL, su periodo de vacaciones implica también el periodo de vacaciones de los estudiantes (periodo comprendido entre los meses de enero y febrero 2024), por ende aquellos docentes que se les haya suspendido sus vacaciones, no podrán realizar su labor docente (por vacaciones de los estudiantes), salvo el cumplimiento de las funciones de las comisiones y/o cargo directivo de las que forman parte, por ende realizarán labores administrativas y/u otras labores que por su importancia y urgencia deben ser atendidas durante los meses de enero y febrero, ello implica obviamente que los docentes cuyas vacaciones hayan sido suspendidas, deben cumplir en forma obligatoria y realizar sus actividades en la UNHEVAL y dedicarse exclusivamente al cumplimiento de las labores, debiendo cumplir el horario de la entidad. 3.9. Que, a efectos de cumplir con lo señalado en el párrafo precedente, la Unidad de Recursos Humanos de la UNHEVAL deberá de verificar la asistencia a la entidad, del docente que se encuentre durante el periodo de suspensión de sus vacaciones. 3.10. Finalmente, el literal n) del artículo 117 del Estatuto vigente de la UNHEVAL, señala: Conocer y resolver todos los demás asuntos que no están encomendados a otras autoridades universitarias; en ese sentido, corresponde remitir al Consejo Universitario para que apruebe la suspensión de vacaciones de los docentes en mención;






Que, dado cuenta en la sesión ordinaria N° 43 de Consejo Universitario, del 28.MAR.2025, considerando la importancia de garantizar la continuidad en la atención de los tramites de los estudiantes y egresados durante el periodo vacacional de los docentes; y estando de acuerdo con los fundamentos expuestos en el informe legal, el pleno acordó:

1. Suspender, en vías de regularización, las vacaciones de los docentes ordinarios de las diferentes escuelas profesionales, de las diversas facultades que cuenta la UNHEVAL, por necesidad institucional, que figuran en el ANEXO que se adjunta; elaborado por la Oficina de Asesoría Jurídica, en el que se precisa los nombres y apellidos, cargo que ocupan, documento de petición y los días de suspensión de vacaciones (enero y febrero de 2025).
2. Disponer que los docentes que figuran en el ANEXO que se adjunta, deberán presentar el respectivo informe de las labores realizadas durante los días de suspensión de vacaciones, bajo responsabilidad.
3. Encomendar a la Unidad de Recursos Humanos de disponer la verificación de la asistencia efectiva, durante los días de suspensión de sus vacaciones, de los docentes que figuran en el ANEXO que se adjunta;

Que el rector, con el Memorando N° 000195-2025-UNHEVAL-CU, remite el caso a Secretaría General para que se emita la resolución correspondiente; y,

Estando a lo acordado y a las atribuciones conferidas al rector por la Ley 30220, Ley Universitaria, y sus modificatorias; por el Estatuto y el Reglamento General de la UNHEVAL; por la Resolución N° 067-2021-UNHEVAL-CEU, del Comité Electoral Universitario de la UNHEVAL, que proclamó y acreditó, a partir del 02.SET.2021 hasta el 01.SET.2026, al rector y vicerrectores de la UNHEVAL; asimismo, teniendo en cuenta el

...III



LICENCIADA CON RESOLUCIÓN DEL CONSEJO DIRECTIVO N° 099-2019-SUNEDU/CD

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"

"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

III... RESOLUCIÓN CONSEJO UNIVERSITARIO N° 1294-2025-UNHEVAL

-04-

Oficio N° 5224-2021-SUNEDU-02-15-02, emitido por la Unidad de Registro de Grados y Títulos de la Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria (SUNEDU), a través del cual informa el registro de datos de las autoridades de la UNHEVAL; y la Resolución Rectoral N° 0066-2024-UNHEVAL, ratificada con la Resolución Consejo Universitario N° 0670-2024-UNHEVAL, que designó a la secretaria general de la UNHEVAL, a partir del 19.ENE.2024;

SE RESUELVE:

- 1°. **SUSPENDER**, en vías de regularización, las vacaciones de los docentes ordinarios de las diferentes escuelas profesionales, de las diversas facultades que cuenta la UNHEVAL, por necesidad institucional, que figuran en el ANEXO que se adjunta a la presente Resolución; elaborado por la Oficina de Asesoría Jurídica, en el que se precisa los nombres y apellidos, cargo que ocupan, documento de petición y los días de suspensión de vacaciones (enero y febrero de 2025); por lo expuesto en los considerandos precedentes.
- 2°. **DISPONER** que los docentes que figuran en el ANEXO que se adjunta a la presente Resolución, deberán presentar el respectivo informe de las labores realizadas durante los días de suspensión de vacaciones, bajo responsabilidad; por lo expuesto en los considerandos precedentes.
- 3°. **ENCOMENDAR** a la Unidad de Recursos Humanos de disponer la verificación de la asistencia efectiva, durante los días de suspensión de sus vacaciones, de los docentes que figuran en el ANEXO que se adjunta a la presente Resolución.
- 4°. **DISPONER** que la Unidad de Recursos Humanos y las demás unidades de organización y unidades funcionales competentes adopten las acciones complementarias que el caso amerite.
- 5°. **DAR A CONOCER** la presente Resolución a las unidades de organización y unidades funcionales competentes para las acciones complementarias.

Regístrese, comuníquese y archívese.



HERMILIO A. BOCANGEL WEYDERT
RECTOR



Lic. NINFA Y. TORRES MUNGUÍA
SECRETARIA GENERAL

Distribución:
Rectorado-VRA-VRI
Transparencia
Facultades
OAJ-OCI-DIGA
URH-UFyC
UFREM
Archivo

Lo que transcribo a Ud. para su conocimiento y demás fines.

Lic. Adm. Ninfay Torres Munguía
SECRETARIA GENERAL

RELACION DE SUSPENSIÓN DE VACACIONES DE LOS DOCENTES DE LA UNHEVAL 2025-II

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	RESOLUCIÓN U OTRO (S) DOCUMENTO (S) VÁLIDO (S)	ENERO 2025	FEBRERO 2024
01	Mg. Romer Juvenal JAVIER QUIJANO	Miembro de la Junta Directiva del Comité Electoral Universitario de la UNHEVAL	Oficio N° 000044-2025-UNHEVAL-CE Proveído N° 000322-2025-UNHEVAL-OAJ		24 DE FEBRERO DE 2025
02	Lic. Carmen Elvira ZAVALAGA BUSTOS	Miembro de la Junta Directiva del Comité Electoral Universitario de la UNHEVAL	Oficio N° 000044-2025-UNHEVAL-CE Proveído N° 000322-2025-UNHEVAL-OAJ		DEL 24 AL 28 DE FEBRERO DE 2025
03	Dr. Juan GARCÍA CESPEDES	Director de Departamento Académico de la Facultad de Ciencias Administrativas y Turismo	Oficio N° 000024-2025-UNHEVAL-DFCAT Proveído N° 000360-2025-UNHEVAL-OAJ		DEL 03 AL 28 DE FEBRERO DE 2025
04	Dr. Reiter LOZANO DÁVILA	Decano de la Facultad de Ciencias Administrativas y Turismo de la UNHEVAL	Oficio N° 000023-2025-UNHEVAL-DFCAT Proveído N° 000361-2025-UNHEVAL-OAJ		DEL 12 AL 28 DE FEBRERO DE 2025
05	Mg. Ruth Lida CORDOVA RUIZ	Presidente de la Comisión Ad Hoc de Grados y Títulos de la Facultad de Obstetricia de la UNHEVAL	Resolución N° 0091-2025-UNHEVAL-FObst/D Oficio N° 000025-2025-UNHEVAL-DFO Proveído N° 000430-2025-UNHEVAL-OAJ		21 DE FEBRERO DE 2025 – (SOLO UN DÍA)
06	Mg. Karin ESTACIO LAGUNA	Miembro de la Comisión Ad Hoc de Grados y Títulos de la Facultad de Obstetricia de la UNHEVAL	Resolución N° 0091-2025-UNHEVAL-FObst/D Oficio N° 000025-2025-UNHEVAL-DFO Proveído N° 000430-2025-UNHEVAL-OAJ		21 DE FEBRERO DE 2025 – (SOLO UN DÍA)
07	Dr. Julio Constantino TUEROS ESPINOZA	Miembro de la Comisión Ad Hoc de Grados y Títulos de la Facultad de Obstetricia de la UNHEVAL Sesión Ordinaria N° 02 Consejo de Facultad de la Facultad de Obstetricia de la UNHEVAL	Resolución N° 0091-2025-UNHEVAL-FObst/D Oficio N° 000025-2025-UNHEVAL-DFO Proveído N° 000430-2025-UNHEVAL-OAJ Resolución N° 047-2025-UNHEVAL-FObst/D Oficio N° 000027-2025-UNHEVAL-DFO		21 DE FEBRERO DE 2025 – (SOLO UN DÍA) 25 DE FEBRERO DE 2025 – (SOLO UN DÍA)
08	Dra. Mitsi Marleni QUIÑONES FLORES	Sesión Ordinaria N° 02 Consejo de Facultad de la Facultad de Obstetricia de la UNHEVAL	Resolución N° 047-2025-UNHEVAL-FObst/D Oficio N° 000027-2025-UNHEVAL-DFO		25 DE FEBRERO DE 2025 – (SOLO UN DÍA)
09	Dr. Victor QUISPE SULCA	Sesión Ordinaria N° 02 Consejo de Facultad de la Facultad de Obstetricia de la UNHEVAL	Resolución N° 047-2025-UNHEVAL-FObst/D Oficio N° 000027-2025-UNHEVAL-DFO		25 DE FEBRERO DE 2025 – (SOLO UN DÍA)
10	Dra. Digna Amabilla MANRIQUE DE LARA SUAREZ	Sesión Ordinaria N° 02 Consejo de Facultad de la Facultad de Obstetricia de la UNHEVAL	Resolución N° 047-2025-UNHEVAL-FObst/D Oficio N° 000027-2025-UNHEVAL-DFO		25 DE FEBRERO DE 2025 – (SOLO UN DÍA)
11	Dra. Jesye Mirtha RAMOS GARCÍA	Sesión Ordinaria N° 02 Consejo de Facultad de la Facultad de Obstetricia de la UNHEVAL Directora de la Unidad de Investigación de la Facultad de Obstetricia de la UNHEVAL	Resolución N° 047-2025-UNHEVAL-FObst/D Oficio N° 000027-2025-UNHEVAL-DFO Resolución N° 0065-2025-UNHEVAL-FObst/D Oficio N° 000026-2025-UNHEVAL-DFO	31 DE ENERO DE 2025 – (SOLO UN DÍA)	25 DE FEBRERO DE 2025 – (SOLO UN DÍA)


Lenin Victor Espinoza Alvarado
 ABOGADO
 Reg. C.A.H. N° 2712

94

RELACION DE SUSPENSIÓN DE VACACIONES DE LOS DOCENTES DE LA UNHEVAL 2025-II

12	Mg. Rosario del Pilar DE LA MATA HUAPAYA	Sesión Ordinaria N° 02 Consejo de Facultad de la Facultad de Obstetricia de la UNHEVAL	Resolución N° 047-2025-UNHEVAL-FObst/D Oficio N° 000027-2025-UNHEVAL-DFO		25 DE FEBRERO DE 2025 – (SOLO UN DÍA)
13	Mg. Ana María SOTO RUEDA	Sesión Ordinaria N° 02 Consejo de Facultad de la Facultad de Obstetricia de la UNHEVAL	Resolución N° 047-2025-UNHEVAL-FObst/D Oficio N° 000027-2025-UNHEVAL-DFO		25 DE FEBRERO DE 2025 – (SOLO UN DÍA)
14	Dra. Mónica Roxana TAMAYO GARCÍA	Sesión Ordinaria N° 02 Consejo de Facultad de la Facultad de Obstetricia de la UNHEVAL	Resolución N° 047-2025-UNHEVAL-FObst/D Oficio N° 000027-2025-UNHEVAL-DFO		25 DE FEBRERO DE 2025 – (SOLO UN DÍA)
15	Dra. Agustina VALVERDE RODRÍGUEZ	Reunión de trabajo para socializar el Reglamento de Conformación y Funcionamiento de Facultades y la Directiva	Resolución N° 019-2025-UNHEVAL/FCA-D Oficio N° 058-2025-UNHEVAL/FCA-D		19 DE FEBRERO DE 2025 – (SOLO UN DÍA)
16	Dr. Roger ESTACIO LAGUNA	Reunión de trabajo para socializar el Reglamento de Conformación y Funcionamiento de Facultades y la Directiva	Resolución N° 019-2025-UNHEVAL/FCA-D Oficio N° 058-2025-UNHEVAL/FCA-D		19 DE FEBRERO DE 2025 – (SOLO UN DÍA)
17	M. Sc. Luisa Madolyn ALVAREZ BENAUTE	Reunión de trabajo para socializar el Reglamento de Conformación y Funcionamiento de Facultades y la Directiva	Resolución N° 019-2025-UNHEVAL/FCA-D Oficio N° 058-2025-UNHEVAL/FCA-D		19 DE FEBRERO DE 2025 – (SOLO UN DÍA)
18	Dra. Dalila ILLATOPI ESPINOZA	Reunión de trabajo para socializar el Reglamento de Conformación y Funcionamiento de Facultades y la Directiva	Resolución N° 019-2025-UNHEVAL/FCA-D Oficio N° 058-2025-UNHEVAL/FCA-D		19 DE FEBRERO DE 2025 – (SOLO UN DÍA)
19	Dr. Santos JACOBO SALINAS	Decano – Consejo de Facultad de la Facultad de Ciencias Agrarias	Resolución N° 020-2025-UNHEVAL/FCA-D Oficio N° 058-2025-UNHEVAL/FCA-D		24 DE FEBRERO DE 2025 – (SOLO UN DÍA)
20	Dra. María B. GUTIÉRREZ SOLORZANO	Secretaría de Consejo de Facultad de la Facultad de Ciencias Agrarias	Resolución N° 020-2025-UNHEVAL/FCA-D Oficio N° 058-2025-UNHEVAL/FCA-D		23 Y 24 DE FEBRERO DE 2025
21	Dr. David MAQUERA LUPACA	Miembro de Consejo de Facultad de la Facultad de Ciencias Agrarias	Resolución N° 020-2025-UNHEVAL/FCA-D Oficio N° 058-2025-UNHEVAL/FCA-D		24 DE FEBRERO DE 2025 – (SOLO UN DÍA)
22	M.Sc. Luis VILLODAS ROSALES	Miembro de Consejo de Facultad de la Facultad de Ciencias Agrarias	Resolución N° 020-2025-UNHEVAL/FCA-D Oficio N° 058-2025-UNHEVAL/FCA-D		24 DE FEBRERO DE 2025 – (SOLO UN DÍA)
23	Dr. Pedro CÓRDOVA TRUJILLO	Miembro de Consejo de Facultad de la Facultad de Ciencias Agrarias	Resolución N° 020-2025-UNHEVAL/FCA-D Oficio N° 058-2025-UNHEVAL/FCA-D		24 DE FEBRERO DE 2025 – (SOLO UN DÍA)
24	Mg. Geannine RÍOS GARCÍA	Miembro de Consejo de Facultad de la Facultad de Ciencias Agrarias	Resolución N° 020-2025-UNHEVAL/FCA-D Oficio N° 058-2025-UNHEVAL/FCA-D		24 DE FEBRERO DE 2025 – (SOLO UN DÍA)
25	Dr. Rubén Max ROJAS PORTAL	Vocal de Consejo de Facultad de la Facultad de Ciencias Agrarias	Resolución N° 020-2025-UNHEVAL/FCA-D Oficio N° 058-2025-UNHEVAL/FCA-D		24 DE FEBRERO DE 2025 – (SOLO UN DÍA)
26	Dr. Werner PINCHI RAMÍREZ	Decano de la Facultad de Economía Integrante del Consejo de Facultad de la Facultad de Economía	Oficio N° 000029-225-UNHEVAL-DFE Proveído N° 000446-2025-UNHEVAL-OAJ	06, 09, 13, 16, 17, 20, 21, 24, 27 Y 28 DE ENERO DE 2025 16 DE ENERO DE 2025 – (SOLO UN DÍA)	10, 11, 13, 14, 17, 19, 21 Y 27 DE FEBRERO DE 2025 12 Y 20 DE FEBRERO DE 2025


Lenin Victor Espinoza Alvarado
 ABOGADO
 Reg. C.A.H. N° 2712

RELACION DE SUSPENSIÓN DE VACACIONES DE LOS DOCENTES DE LA UNHEVAL 2025-II

27	Dra. Lourdes Lucila CESPEDES AGUIRRE	Integrante del Consejo de Facultad de la Facultad de Economía	Oficio N° 000029-225-UNHEVAL-DFE Proveído N° 000446-2025-UNHEVAL-OAJ	16 DE ENERO DE 2025 – (SOLO UN DÍA)	12 Y 20 DE FEBRERO DE 2025
28	Dr. Roque VALDIVIA JARA	Integrante del Consejo de Facultad de la Facultad de Economía Integrante de la Comisión de Grados y Títulos de la Facultad de Economía	Oficio N° 000029-225-UNHEVAL-DFE Proveído N° 000446-2025-UNHEVAL-OAJ	16 DE ENERO DE 2025 – (SOLO UN DÍA) 13 DE ENERO DE 2025 – (SOLO UN DÍA)	12 Y 20 DE FEBRERO DE 2025 13 DE FEBRERO DE 2025 – (SOLO UN DÍA)
29	Dr. Emigdio RAMOS CORNELIO	Integrante del Consejo de Facultad de la Facultad de Economía	Oficio N° 000029-225-UNHEVAL-DFE Proveído N° 000446-2025-UNHEVAL-OAJ	16 DE ENERO DE 2025 – (SOLO UN DÍA)	12 Y 20 DE FEBRERO DE 2025
30	Dr. Christian Paolo MARTEL CARRANZA	Integrante del Consejo de Facultad de la Facultad de Economía Integrante de la Comisión de Grados y Títulos de la Facultad de Economía	Oficio N° 000029-225-UNHEVAL-DFE Proveído N° 000446-2025-UNHEVAL-OAJ	16 DE ENERO DE 2025 – (SOLO UN DÍA) 13 DE ENERO DE 2025 – (SOLO UN DÍA)	12 Y 20 DE FEBRERO DE 2025 13 DE FEBRERO DE 2025 – (SOLO UN DÍA)
31	Dr. Juan Jua TARAZONA TUCTO	Integrante del Consejo de Facultad de la Facultad de Economía Integrante de la Comisión de Grados y Títulos de la Facultad de Economía	Oficio N° 000029-225-UNHEVAL-DFE Proveído N° 000446-2025-UNHEVAL-OAJ	16 DE ENERO DE 2025 – (SOLO UN DÍA) 13 DE ENERO DE 2025 – (SOLO UN DÍA)	12 Y 20 DE FEBRERO DE 2025 13 DE FEBRERO DE 2025 – (SOLO UN DÍA)
32	Dr. Cayto Didi MIRAVAL TARAZONA	Presidente del Consejo de Facultad de la Facultad de Ciencias Contables y Financieras Emisión de resoluciones como Presidente de Consejo de Facultad	Oficio N° 000030-2025-UNHEVAL-DFCCF Proveído N° 000454-2025-UNHEVAL-OAJ	09, 13 Y 23 DE ENERO DE 2025 24, 29 Y 30 DE ENERO DE 2025	21 DE FEBRERO DE 2025 – (SOLO UN DÍA) 24 DE FEBRERO DE 2025 – (SOLO UN DÍA)
33	Dr. Alcides BERNARDO TELLO	Miembro del Consejo de Facultad de la Facultad de Ciencias Contables y Financieras	Oficio N° 000030-2025-UNHEVAL-DFCCF Proveído N° 000454-2025-UNHEVAL-OAJ	09, 13 Y 23 DE ENERO DE 2025	21 DE FEBRERO DE 2025 – (SOLO UN DÍA)
34	Dr. Julio Vicente PARDAVÉ BRANCACHO	Miembro del Consejo de Facultad de la Facultad de Ciencias Contables y Financieras	Oficio N° 000030-2025-UNHEVAL-DFCCF Proveído N° 000454-2025-UNHEVAL-OAJ	09, 13 Y 23 DE ENERO DE 2025	21 DE FEBRERO DE 2025 – (SOLO UN DÍA)
35	Mg. Teodomiro ARIAS FLORES	Secretario del Consejo de Facultad de la Facultad de Ciencias Contables y Financieras Emisión de resoluciones como Presidente de Consejo de Facultad	Oficio N° 000030-2025-UNHEVAL-DFCCF Proveído N° 000454-2025-UNHEVAL-OAJ	09, 13 Y 23 DE ENERO DE 2025 24, 29 Y 30 DE ENERO DE 2025	21 DE FEBRERO DE 2025 – (SOLO UN DÍA) 24 DE FEBRERO DE 2025 – (SOLO UN DÍA)
36	Dr. Eudosis RAMÍREZ TABRAJ	Miembro del Consejo de Facultad de la Facultad de Ciencias Contables y Financieras	Oficio N° 000030-2025-UNHEVAL-DFCCF Proveído N° 000454-2025-UNHEVAL-OAJ	23 DE ENERO DE 2025 – (SOLO UN DÍA)	21 DE FEBRERO DE 2025 – (SOLO UN DÍA)
37	Dr. Yonel Fortunato CHOCANO FIGUEROA	Miembro del Consejo de Facultad de la Facultad de Ciencias Contables y Financieras	Oficio N° 000030-2025-UNHEVAL-DFCCF Proveído N° 000454-2025-UNHEVAL-OAJ	23 DE ENERO DE 2025 – (SOLO UN DÍA)	21 DE FEBRERO DE 2025 – (SOLO UN DÍA)
38	Dr. Elmer Glicerio JAIMES OMONTE	Miembro de la Comisión Ad Hoc de evaluación de los reclamos de los Estudiantes de la Facultad de Ciencias Contables y Financieras	Oficio N° 000030-2025-UNHEVAL-DFCCF Proveído N° 000454-2025-UNHEVAL-OAJ	24, 29 Y 30 DE ENERO DE 2025	03 Y 05 DE FEBRERO DE 2025

RELACION DE SUSPENSIÓN DE VACACIONES DE LOS DOCENTES DE LA UNHEVAL 2025-II

39	Dr. Hermilio Asis TRUJILLO MARTÍNEZ	Miembro de la Comisión Ad Hoc de evaluación de los reclamos de los Estudiantes de la Facultad de Ciencias Contables y Financieras	Oficio N° 000030-2025-UNHEVAL-DFCCF Proveído N° 000454-2025-UNHEVAL-OAJ	24, 29 Y 30 DE ENERO DE 2025	03 Y 05 DE FEBRERO DE 2025
40	Dr. Luis TARAZONA CERVANTES	Miembro de la Comisión Ad Hoc de evaluación de los reclamos de los Estudiantes de la Facultad de Ciencias Contables y Financieras	Oficio N° 000030-2025-UNHEVAL-DFCCF Proveído N° 000454-2025-UNHEVAL-OAJ	24, 29 Y 30 DE ENERO DE 2025	03 Y 05 DE FEBRERO DE 2025
41	Mg. Leo CISNEROS MARTÍNEZ	Participación en campaña de difusión y publicidad del proceso de admisión 2025-I de la Escuela de Posgrado	Resolución N° 026-2025-UNHEVAL-FAC.PSIC-D Proveído N° 000489-2025-UNHEVAL-OAJ		DEL 24 AL 28 DE FEBRERO DE 2025
42	Dra. Rosalinda RAMÍREZ MONTALDO	Decana de la Facultad de Enfermería y Responsable de Grados y Títulos de la UNHEVAL	Resolución N° 055-2025-UNHEVAL-D-ENF Oficio N° 000051-2025-UNHEVAL-DFENF Proveído N° 000490-2025-UNHEVAL		DEL 01 AL 14 DE FEBRERO DE 2025 DEL 26 AL 28 DE FEBRERO DE 2025
43	Dra. Luzvelia Guadalupe ÁLVAREZ ORTEGA	Decana (e) de la Facultad de Enfermería de la UNHEVAL	Resolución N° 055-2025-UNHEVAL-D-ENF Oficio N° 000051-2025-UNHEVAL-DFENF Proveído N° 000490-2025-UNHEVAL		13 DE FEBRERO DE 2025 – (SOLO UN DÍA) DEL 17 AL 25 DE FEBRERO DE 2025
44	Dra. René CASTRO BRAVO	Directora de Departamento Académico y encargada responsable de Grados y Títulos de la Facultad de Enfermería de la UNHEVAL	Resolución N° 055-2025-UNHEVAL-D-ENF Oficio N° 000051-2025-UNHEVAL-DFENF Proveído N° 000490-2025-UNHEVAL		DEL 19 AL 28 DE FEBRERO DE 2025
45	Dr. Abner A. FONSECA LIMIÁS	Director de Investigación de la Facultad de Enfermería de la UNHEVAL	Resolución N° 055-2025-UNHEVAL-D-ENF Oficio N° 000051-2025-UNHEVAL-DFENF Proveído N° 000490-2025-UNHEVAL		12 Y 18 DE FEBRERO DE 2025
46	Dr. Holger Alex ARANCIAGA CAMPOS	Director de la Escuela Profesional de Enfermería de la Facultad de Enfermería de la UNHEVAL	Resolución N° 055-2025-UNHEVAL-D-ENF Oficio N° 000051-2025-UNHEVAL-DFENF Proveído N° 000490-2025-UNHEVAL		05, 07, 11, 13 Y 19 DE FEBRERO DE 2025
47	Dra. Bethsy Diana HUAPALLA CESPEDES	Capacitación EGECA	Resolución N° 055-2025-UNHEVAL-D-ENF Oficio N° 000051-2025-UNHEVAL-DFENF Proveído N° 000490-2025-UNHEVAL		05, 07, 11 Y 13 DE FEBRERO DE 2025
48	Dra. Violeta Benigna ROJAS BRAVO	Capacitación EGECA	Resolución N° 055-2025-UNHEVAL-D-ENF Oficio N° 000051-2025-UNHEVAL-DFENF Proveído N° 000490-2025-UNHEVAL		05, 07, 11, 13 Y 17 DE FEBRERO DE 2025


Lenin Victor Espinoza Alvarado
 ABOGADO
 Reg. C.A.H. N° 2712